

ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA Y BIOMEDICINA POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL CURSO 2018/19

Número de sesión: 52

Fecha: 17 de mayo de 2019

Hora: 12 h

Lugar: Dependencia B3-339

Asistentes:

D. Juan Peragón Sánchez

D. Antonio Sánchez Baca

Dña. Raquel Valderrama Rodríguez

Excusan su ausencia Dña. Raquel Hernández Cobo y Dña. M^a Ángeles Peinado Herreros.

Preside la reunión el Coordinador del Máster y actúa como Secretaria la de la Comisión de Coordinación Académica.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Coordinador.
2. Estudio y aprobación, si procede, del POD del Máster para el Curso 2019-2020.
3. Ruegos y preguntas.

La reunión se convocó mediante un correo electrónico enviado a todos los miembros de la Comisión de Coordinación Académica el martes 14 de mayo de 2019.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1.

El Coordinador informa de que el pasado 18 de febrero se aprobó en Consejo de Gobierno la modificación del Reglamento de organización y funcionamiento del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén. La modificación recoge la creación de un Comité de Dirección del Centro de Estudios de Posgrado constituido actualmente por la nueva Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas, Dña. Hikmate Abriouel Hayani, el nuevo Director del Centro de Estudios de Postgrado, D. Antonio Martínez Amat y los Coordinadores de todos los Másteres Oficiales y Propios adscritos a dicho Centro. El Coordinador hace constar que el Comité, que se constituyó el día 12 de marzo, realizará funciones análogas a las que se llevan a cabo en las Juntas de Facultad/Escuela de otros Centros de la UJA.

Por otra parte, el Coordinador comenta que está finalizando la docencia de este curso académico sin que haya asuntos que destacar y pone en conocimiento de la Comisión que el documento modificado que recoge las normas para la Presentación de los Trabajos Fin de Máster así como las instrucciones para evitar el plagio por parte de los estudiantes ya se encuentra disponible en la página web del Máster. En otro orden de asuntos, expone que prevé que los fondos económicos disponibles

actualmente sean suficientes para afrontar los gastos del Máster hasta final de curso y que está a la espera de que en breve le soliciten los horarios para el curso 2019-2020.

Punto 2.

Con respecto al POD del Máster para el próximo curso académico (2019-2020), el pasado día 13 de mayo el Coordinador solicitó a los responsables de las asignaturas la cumplimentación de una ficha que recoge el reparto de la docencia entre los profesores implicados en cada una de ellas. Durante la reunión se comenta la distribución de créditos en gran grupo y pequeño grupo de cada asignatura, haciendo hincapié en las ligeras modificaciones que han ocurrido en algunas de ellas derivadas de cambios en el profesorado (Anexo 1). El Coordinador hace constar que la aplicación informática que recoge el POD del Máster no distingue entre créditos teóricos ni prácticos lo que imposibilita reflejar los desdobles en los grupos de prácticas que han tenido lugar en la totalidad de las asignaturas obligatorias que se han impartido en este curso académico. Tras realizar la consulta pertinente, recibió instrucciones de cumplimentar la aplicación informática tal y como se venía haciendo tradicionalmente y de enviar un mensaje electrónico al Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica con toda la información desglosada con el objeto de que se tengan en cuenta los desdobles a los profesores afectados.

Punto 3.

No hubo ruegos ni preguntas.

ACUERDOS ALCANZADOS:

1. Se aprueba el POD del Máster para el curso académico 2019-2020.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:45 horas, el Presidente da por concluida la sesión, de la cual, como Secretaria, levanto este acta.

En Jaén, a 17 de mayo de 2019

Vº. Bº. El Presidente

La Secretaria

Fdo. Juan Peragón Sánchez

Fdo. Raquel Valderrama Rodríguez